

aprobado

**SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 21 días del mes de Agosto de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima Tercera, preside el Sr. Presidente Subrogante Sr. Pedro Moreno Orellana, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 31 de julio de 2014 / 09:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Presidente (S) Sr. Pedro Moreno Orellana abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueban el **Acta de la Sesión Ordinaria 62º de fecha 14 de agosto** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejel Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 7, párrafo 3, línea 5 debe decir "acceso"
- En la página 9, línea 3 se debe eliminar el artículo "la"
- En la página 10, en su segundo punto varios se debe agregar que indicó que "ya se pagó el 90% del costo total".

El **Sr. Concejel Pedro Moreno** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 7, en el análisis de la propuesta de Modificación de Ordenanza de Derecho de uso de espacio público, no recuerdo haber usado la expresión de que la municipal sea una institución de beneficencia, solicita que se revise el audio, si lo dijo que prevalezca y de no ser así, que se deje constancia de ello. Ya que el espíritu de su discusión era que así como estuvo dispuesto a rebajar la tasa de patentes también, estaría

dispuesto a una rebaja en el cobro de derechos. (Minuto 6:32, "considerando que no estamos frente a una institución de beneficio sino frente a contribuyentes con una actividad de negocio").

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 240, Modificaciones Presupuestarias de Salud.
- Certificado N° 239, suscripción carta de apoyo para Municipalidad de Palmilla, medidas de mitigación proyecto doble vía.
- Certificado N° 238, otorga y suspende patente a Sra. Elsa González Martínez.
- Memo N° 229 a Medio Ambiente, sugerencia sobre aviso de paso de camión recolector de basura.
- Memo N° 228 a Relaciones Públicas, sobre representación protocolar y promoción de matrículas Escuelas Municipales.
- Memo N° 227 a Informática, solicita actualizar pagina web.
- Memo N° 226 a Recursos Humanos, solicita informe horas extra.
- Memo N° 225 a Rentas, solicita informe sobre cobros de derecho de basura y condonación de multas e intereses.
- Memo N° 224 a Asesor Jurídico, informe sobre solicitud de patente de Sr. Carlos Daza.
- Memo N° 223 a Deportes, sobre Becas Deportivas.
- Memo N° 222 a Juventud, sobre FONDEJUV.
- Memo N° 221 a DIDECO, sobre FONDEVE.
- Memo N° 220 a DAEM, requerimientos sobre Escuela Luis Oyarzún Peña, Escuela N° 4, Liceo Santa Cruz y otros.
- Memo N° 219 a Obras, requerimiento Villa Bicentenario y otras reparaciones.
- Memo N° 218 a Finanzas, solicitud sobre FONDEVE, FONDEJUV; Becas Deportivas, Subvenciones y deudas proveedores.

Recibida

- Solicitud de audiencia Consejo de Taxis Colectivos de Santa Cruz.
- Invitación Seminario Santiago "Roles, Funciones y Atribuciones Unidades y Direcciones de Control Interno"
- Carta de Cámara de Comercio, agradece medidas de traslado comercio ambulante.
- Ord. N° 185, Invitación Vigilia Esperando Septiembre, Escuela Quinahue.
- E-mail, Invitación Seminario Turismo.
- Memo N° 38 de Vivienda, informe PPPF.
- Circular N° 19 de Gobernación, Fondo de Acceso Energético.
- Memo N° 358 de Recursos Humanos, informe sobre concursos, contratos y horas extra.
- E-mail, Intervención Diputado Ramón Barros sobre Reforma Binominal.

- Programa de Fiestas Patrias.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la solicitud de **audiencia del Consejo de Taxis Colectivos de Santa Cruz** el Sr. Presidente Subrogante señala que se incluirá en la tabla de esta sesión.

Siendo las 9:35 Hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, quien toma la presidencia de la Sesión del Concejo.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del **Programa de Fiestas Patrias 2014 y de sus antecedentes.**

Respecto a la **invitación para la vigilia Esperando Septiembre** se coordinará por parte del Sr. Secretario Municipal un vehículo para el transporte de los Sres. Concejales.

Sobre la **carta de la Cámara de Comercio**, el Sr. Concejel Pedro Moreno comenta que no le corresponde recibir esos agradecimientos ya que la decisión no fue suya, cuestiona las expresiones, formas y términos en los que el Presidente de la Cámara se ha dirigido en los medios de comunicación y en esta nota hacia el concejo municipal. Quien sienta que merece esos agradecimientos que los reciba, pero en su caso particular deja constancia que no le parece la forma en que se refiere el Presidente de la Cámara de Comercio hacia el Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que se suma a lo expresado por el Sr. Concejel Moreno, ya que el Presidente de la Cámara de Comercio ha sido demasiado grosero, ha dicho cosas que no son reales, como que el Concejo ha obstaculizado su trabajo en consecuencia que todo se ha efectuado en forma correcta, le parece que han sido dos votaciones en las que no ha participado y en el peor de los casos es responsabilidad del Alcalde autorizar el uso del espacio público y no de las instituciones. No le interesa que se envíen estos agradecimientos. El Sr. Concejel Pedro Zúñiga señala que se suma a las palabras expresadas por los Sres. Concejales Moreno y Cardoch. La Sra. Concejala Verónica Araos se suma a lo expresando anteriormente, señala que se podría dejar establecido de que no es responsabilidad del Concejo el autorizar el uso del espacio público por lo tanto la nota dirigida al Concejo no tiene sentido. El Sr. Concejel Manuel Álvarez añade que se suma a lo expresado anteriormente por los Sres. Concejales. El Sr. Presidente solicita que se envíe una respuesta a la Cámara de Comercio donde se den a conocer las opiniones expresadas por los Sres. Concejales.

Respecto a la **Invitación de Seminario de "Roles, Funciones y Atribuciones Unidades y Direcciones de Control Interno"**, el Sr. Concejel Pedro Moreno recomienda al Sr. Alcalde que pudieran ser enviados algunos funcionarios municipales, toda vez, que se precisa de un equipo de Control afiatado, actualizado y que pueda guiar al concejo en el cumplimiento de funciones. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que es importante que pueda participar de este seminario la Srta. Marta Cornejo y la funcionaria que le colabora.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el lunes recién pasado se reunió con otros Alcaldes, el Diputado Espejo y el Ex Rector de la Universidad de Chile Sr. Luis Riveros con quienes se analizó la posibilidad de que la Universidad Regional quedara en Colchagua. Entregando el respaldo y la predisposición para que tuviera sede en Santa Cruz.

Por otro lado informa que durante esta semana se reunió con la Directiva del Colegio de Profesores para analizar tema del Día del Profesor, se comprometió el uso de dependencias municipales para el desarrollo de esta actividad.

Cambiando de tema indica que se entregará el anexo de contrato de Arrendamiento con CONAF para que pueda ser analizado.

Comenta también que el día de hoy se realizará la conferencia de prensa del Rally Móvil a las 10:45 Hrs.

El Sr. Presidente da la palabra al Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas para que dé una explicación sobre el contrato con CONAF, comenta que se efectuaron conversaciones para modificar dicho instrumento, y se envió una propuesta recogiendo las opiniones de los Sres. Concejales como la reducción de 5 años de duración, se hizo la corrección monetaria que asciende a la suma \$460.000 aproximadamente y se deja establecida la disposición para la Municipalidad de Santa Cruz de 1.000 plantas al año, valuadas en \$1.500.000. También profesionales que apoyen al municipio en la arborización urbana y compromiso de CONAF para realizar visitas guiadas a establecimientos educacionales de la comuna. Se puede abordar en una siguiente sesión. El Sr. Presidente señala que ahora se valorizará la entrega de árboles para dejarlo establecido en el contrato. El Sr. Concejales Francisco Lucero consulta si la entrega de árboles será a partir de ahora. El Sr. Presidente responde que se hacía pero no se llevaba la valorización de ello, de ahora en adelante si.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Audiencia Consejo de Presidentes de Taxis Colectivos de Santa Cruz.**

Hacen ingreso a la sala el Consejo de Presidentes de Taxis Colectivos de Santa Cruz y el Director de Tránsito Sr. Mauricio Toledo. El Sr. Presidente comenta que la semana pasada sostuvo una reunión con el Presidente de la Asociación Sr. José Riveros donde se analizó el tema de regularizar la situación y propuesta de reubicación de estacionamiento frente a terminal de buses. Se está trabajando este tema con el Departamento de Tránsito. Da la palabra al Presidente Sr. José Riveros quien expone que es un tema que viene de muchos años, donde se ha tratado de buscar soluciones, en el año 2010 se sostuvieron reuniones para ingresar al terminal, pero esto no fue posible debido a la desigualdad en la competencia por la demanda.

Añade que los colectivos son un mal necesario ya que transportan al 90% de las personas que viajan a Santa Cruz por el comercio. Es complejo el tema del cambio ya que las personas están acostumbradas a bajarse lo más cerca posible del comercio y las veces que han sido reubicados ha sido en desmedro de los colectiveros. Hoy existen problemas serios debido a la gran cantidad de buses y el valor del combustible esto ha hecho que el trabajo del colectivo se vaya extinguiendo. Solicita al Concejo Municipal la posibilidad de que se les otorgue un lugar donde se produzca menos congestión, pero dentro del centro.

El Sr. Presidente expresa que los colectiveros no son un mal, sino personas que realizan una labor productiva que permite el desarrollo de la comuna, lo que se busca es regularizar. El Sr. Mauricio Toledo, Director de Tránsito, comenta que la municipalidad siempre ha estado abierta a hacer mejoras para los colectiveros. Actualmente se está buscando el mejor lugar para instalarlos. El cambio es necesario ya que existen quejas de los vecinos debido a la seguridad para las personas. También se presentaron estas quejas en la SEREMI de Transportes. Comenta que no son molestia, sino que se seguirá trabajando para buscar un lugar apropiado. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que no se puede pensar que los servicios son un problema, sino todo lo contrario. Agrega que se ha producido un diálogo con el Alcalde y el Director de Tránsito, solicita saber si la determinación está basada en la Ordenanza o algo específico. Conoce el problema desde hace años, considera que no es un tema que solo debe solucionar el Alcalde o el Director de Tránsito, sino entre todos y se debe sociabilizar las decisiones también debería existir un informe del Ministerio respectivo. Solicita una minuta de la historia del tema y camino recorrido para llegar a este momento, ya que no conoce los antecedentes. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que es importante la carta, consulta cuáles son las alternativas para la reubicación para tener todos los mismos antecedentes y dar fluidez a la situación.

El Sr. Luis Riveros comenta que el primer paso que se dio en este tema fue hace unos días atrás. Se reunió con el Alcalde y se informó la situación a los dirigentes, quienes acordaron hacer una solicitud de audiencia con el Concejo para comenzar a abordar este tema. Es un tema antiguo, se tuvo un conflicto anteriormente y existe un decreto municipal que autoriza usar ese lugar. En la administración anterior se les dijo que se ubicarían en calle Ethit momentáneamente, pero el Sr. Leiva obstaculizó esta situación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que la labor de los colectivos es fundamental e importante, parte del desarrollo. Solicita que el gremio sea escuchado ya que el tema viene desde hace mucho tiempo. Solicita que se tome la mejor medida y que se trabaje en conjunto para darles las condiciones que se merecen. El municipio debe hacerse responsable. En otras comunas tienen un espacio bien acondicionado. Solicita que se pueda escuchar a este gremio, y que no queden en la incertidumbre. El Sr. Presidente señala que no existe ningún conflicto sobre este tema, sino que se está informando que se está trabajando para buscar y dar una mejoría a esta situación.

El Sr. Manuel Aliaga toma la palabra y señala que en el lugar donde se encuentran y los problemas que se suscitan no son responsabilidad de los colectiveros, situaciones tales como falta de luminaria, infracciones de particulares, falta de personal policial, contaminación entre otras. Añade que están dispuestos a aportar para mejorar la situación. Agrega la situación de techos construidos en terminal que luego fueron destruidos. Se requiere que la Municipalidad de una solución, pero con el aporte de los colectiveros quienes están dispuestos a poner todo lo que este a su alcance. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que entiende que ha habido reuniones técnicas y hay propuestas, todos tienen la voluntad de colaborar y ser parte de la solución. Existe también la comisión de Tránsito que puede intervenir en el análisis de propuestas. Se está comenzando a buscar la solución y así evitar el conflicto. Añade que el servicio de colectivos no es un mal. El Concejo va a tener la mejor voluntad dentro del marco jurídico y técnico. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que está claro que para el comercio, los colectiveros son un bien necesario, no hay un frente que se oponga a llegar a un buen término, se debe buscar una forma de solución en conjunto. No están dadas las condiciones mínimas para que los colectiveros puedan realizar su labor, sugiere que se pueda arrendar la propiedad del Sr. Isbej. Agrega que esta es la oportunidad para que la comisión de Tránsito se constituya para trabajar en este tema. Consulta al Consejo de colectiveros si tienen alguna propuesta puntual. El colapso del centro de Santa Cruz es por concentrar el comercio en un solo lugar, se debe tener la voluntad de expandir la zona comercial.

El Sr. José Riveros señala que sostuvieron conversaciones por el terreno del Sr. Isbej pero el costo es muy alto y además sólo se arrendaba hasta el día sábado. Existen otras 3 alternativas, pero hay que pensar a futuro de que todos los colectivos estén en un solo terminal. Otras posibilidades son frente a terminal o por calle del terminal. Pero se debe buscar una solución definitiva. El Sr. Concejal Manuel Álvarez indica que el servicio que prestan los colectiveros es importante. Como concejales siempre se ha propiciado el trabajo en equipo con todos los entes y encontrar la mejor solución. Considera beneficioso trabajar en conjunto mirando al futuro.

Finalmente el Sr. Presidente agradece la exposición, y los antecedentes quedaran en manos de la comisión y la mesa técnica para trabajar en esta situación. La Sra. Verónica Araos comenta que le parece bien pero no significa que no puedan incluirse otros concejales o todo el concejo. Insiste en solicitar al Director de Tránsito una minuta con los antecedentes de este tema.

El Sr. José Riveros consulta cuáles son las posibilidades que maneja el Municipio, el Sr. Mauricio Toledo señala que la Municipalidad ha trabajado en conjunto con los colectiveros, por razones de seguridad ya no es posible que continúen allí, las dos alternativas involucra que los colectiveros estén de acuerdo. Una es hacer una caletera frente al terminal, otra es caletera para 5 vehículos prolongando el paradero de Casanova. En el caso de la primera opción se debe además conversar con los comerciantes por el tema de la carga y descarga. La idea es conversar todas estas alternativas para trabajar en conjunto.

El Sr. Presidente señala que son medidas a corto y mediano plazo pero también se deben buscar otras de forma permanente. Se agradece la presencia a esta audiencia y la exposición. El Sr. José Riveros señala que es un conflicto de años, pero es primera vez que asiste a una reunión en que queda satisfecho, se está mejorando la situación para dar un mejor servicio a la comuna.

➤ **Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 31 de julio de 2014 / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, quien procede a dar a conocer las Modificaciones Presupuestarias. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el monto para la actividad de Cuecas Inéditas, el Sr. Gonzalo Gálvez responde que dicha actividad pasa a ser municipal por lo que el gasto se carga en la cuenta de Apoyo a Organizaciones Comunitarias, aparte de lo que está considerado en el presupuesto que es de 10 millones de pesos. No es una subvención sino un gasto municipal. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que al Comité de la Cueca también se le está solicitando un aporte por eso es que hace la consulta. El Sr. Concejal Pedro Moreno pregunta a la Directora de Control si tiene alguna observación a las Modificaciones Presupuestarias, la Srta. Marta Cornejo señala que no tiene observaciones.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias al 31 de julio de 2014 en Gestión.

Aumento de Ingresos	\$276.247.701
Aumento de Gastos	\$276.247.701
Disminución de Gastos	\$36.432.220
Aumento de Gastos	\$36.432.220
Estimación Mayores Ingresos	\$446.630.640
Aumento de Gastos	\$446.630.640
Aumento Ingresos	\$169.157.037
Aumento de Gastos	\$169157.37

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, considerando que el documento se encuentra firmando y fue enviado y no teniendo objeción la Dirección de Control.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 241)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta formalmente y solicita que se le responda por escrito si el trabajo extraordinario de los auxiliares y choferes de la gestión, salud y educación se encuentra con pago al día, saber si es sujeto de algún protocolo administrativo y de ser así, solicita copia de ese instrumento. (Memo N° 231)
- Solicita informe a Dirección de Control y Asesor Jurídico, sobre los temas de cuales el Alcalde está obligado a informar en las sesiones de Concejo, tiene la sensación de que no siempre se informa todo lo que es necesario saber, pero requiere una opinión administrativa y jurídica de si está siendo informado de los que corresponde. (Memo N° 232, 233)
- Solicita saber si es legal y pertinente incluir un link en la página web de la municipalidad respecto de los procesos de licitación del portal de chilecompra. (Memo N° 234, 235)
- En virtud de lo que dice el capítulo 2 número 2 artículo 5 letra a, respecto de la obligación del Administrador Municipal de la coordinación de las Direcciones, le gustaría que el próximo COTEA hubiera una reflexión acerca de cómo los departamentos están llevando su trabajo respecto al concejo Municipal. Comenta como ejemplo que ha llegado a actividades porque se ha enterado por la prensa o facebook. Solicita que el Administrador tenga una reflexión o de las instrucciones a los funcionarios. (Memo N° 236)
- Ayer tuvo la oportunidad de escuchar una entrevista en vivo y escucho la cuenta de un sinnúmero de gestiones que lleva el Alcalde para abrir calles, solicita un informe sobre estas aperturas. Hay compromisos pendientes del Ministerio de Vivienda y Obras Públicas vinculados al Plan Regulador, solicita conocer en qué etapa está. (Memo N° 237)
- Se congratula de haber participado en una visita del SEREMI de Obras Públicas y comitiva para revisar proyectos en ejecución, se debería replicar en otras áreas también. (Memo N° 235)
- Manifiesta su preocupación por bases de licitación para reparaciones principalmente de colegios, en que la boleta de garantía era de \$200.000. Considera que no resguarda posibles problemas.
- Solicita reunión de comisión jurídica para finiquitar las modificaciones al Reglamento del Concejo y ver con departamentos de DIDECO el avance de los convenios.
- Solicita que se estudie los equipos comunicacionales de los Sres. Concejales ya que está presentando dificultades aparte de las que presenta la compañía. (Memo N° 236)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera sus puntos varios del 5 de junio y 31 de julio que están pendientes hace mucho tiempo, se están vulnerando los derechos del Concejal.
- Le parece insólito que la Jefa de Recursos Humanos le responda en el Memo N° 358 que las horas extra pueden ser

- obtenidas de transparencia, ya que tiene la facultad para solicitarla y los funcionarios deben dar la respuesta que corresponde. Hay una responsabilidad administrativa, solicita que el Administrador haga ver los derechos de los Concejales para que los funcionarios los conozcan. (Memo N° 236)
- Señala que es vergonzoso que se mencione en el Córdor que la Municipalidad tiene baja transparencia cuando se ha reiterado en varias ocasiones esta situación en concejo. Cita como ejemplo el escalafón de mérito que tiene la firma del Alcalde anterior. (Memo N° 240)
 - Le parece aberrante que se oculte información, presenta documento de la abogada que lleva el juicio del Sr. José Manuel Morales Espinoza, el que fue ingresado el 15 de abril y que no fue leído en Concejo. (Memo N° 233)
 - Solicita que se informe a los establecimientos educacionales cómo es el formato de las actividades de fiestas patrias ya que el día de hoy llegó invitación de la Escuela de Lenguaje para una actividad del miércoles 17 de septiembre y ese día hay actividades en la Isla de Yáquil, sería importante que se hiciera saber esto al colegio para que modifique su actividad. (Memo N° 238)
 - Entrega reclamo de apoderada Sra. Angélica Salinas, de la Escuela de Quinahue quien expresa un problema de acoso escolar. Ha venido a hablar con el Jefe de DAEM pero no le han dado respuesta. (Memo N° 238)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que no se leyó formalmente el dictamen de Contraloría sobre la situación del Sr. Calderón, pero sí lo hizo en sus puntos varios. Reitera solicitud de informe sobre lo que se ha realizado en función de este dictamen ya que es claro en decir que está mal contratado. Solicita saber si esto ha tomado curso y qué ha hecho el Presidente. También sobre la situación del Sr. Miguel González. (Memo N° 233)
- Se suma al planteamiento que se hace frente al ocultamiento o falta de rigurosidad en los documentos del Concejo sobre todo cuando son documentos que vienen con alguna sanción o planteamiento de la Contraloría. Se suma a lo planteado sobre la presentación del Sr. José Morales y Sr. Hernán Silva. Hay situaciones irregulares que deben ser discutidas y analizadas en función de lo que dice la ley. (Memo N° 233)
- Solicita saber cómo se abordará el tema de las Cuecas Inéditas en función con la responsabilidad de la Municipalidad y no ha habido una pronta respuesta para con ellos. Comenta la situación de proyectos a FONDART el que podría ser de un año para otro, también solicitó la presentación del Jefe de Departamento de Cultura para conocer su gestión. (Memo N° 239)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Da lectura a una carta de los dueños de restaurant de calle Cancino quienes solicitan instalación de container para la basura. (Memo N° 241)
- Le preocupa los índices de transparencia de la Municipalidad, lo hecho notar en otros concejos. Se debe mejorar y asumir la responsabilidad.
- Se hace parte de la propuesta sobre las respuestas oportunas para los Concejales, señala que la carta de Sr. Héctor Silva no fue leída en su oportunidad. Se podrían haber evitado los juicios laborales que van en desmedro del patrimonio municipal. (Memo N° 233)
- Solicita que se pueda ayudar a los Clubes Deportivos, como Paniahue, IRFE, Avance de Quinahue y otros, mediante los ingresos de parquímetros.
- Le preocupa los recursos para las Cuecas Inéditas. (Memo N° 239)
- Señala que las Oficinas de Culturas y Deportes deben anticiparse a la postulación de proyectos para conseguir recursos. (Memo N° 239)
- Solicita reunión de comisión de Deportes para el día lunes 25 a las 16:30 hrs. Tema: Proyectos.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reunión de Comisión de Educación para el día miércoles 27 en horario a convenir con el jefe de DAEM.
- Solicita información sobre estado proyecto de remodelación de Plaza de Armas. (Memo N° 235)
- Solicita información sobre la disminución del porcentaje de cumplimiento en transparencia de la Municipalidad de Santa Cruz.
- Solicita informe sobre las razones por las que no fue leída en concejo la carta enviada por la abogada Sra. María Estrella Zúñiga Poblete. (Memo N° 233)
- Solicita citar al Encargado de Cultura para un próximo Concejo a fin de que informe sobre la actividad de Cuecas Inéditas. (Memo N° 239)
- Solicita apoyo a clubes amateur de Fútbol para gastos de competencias.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que la Ordenanza de Ferias Libres fue entregada a los Concejales y a la administración, solicita poner en tabla su discusión en un próximo concejo. El Sr. Presidente solicita una reunión antes de la sesión.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Administrador para que dé respuesta a algunas solicitudes. El Sr. Administrador señala que la boleta de garantía que hace referencia el Sr. Concejal Moreno es por seriedad de la oferta y no tiene nada que ver con el fiel cumplimiento de contrato, son tres boletas en total. Sobre el dictamen de Contraloría

respecto a situación de Sr. Aníbal Calderón es una información que llegó dentro de la distribución dirigida al Alcalde, al parecer también se enviaron copias a los Concejales pero la que ingresó al Municipio era para el Alcalde. Ningún acápite de dicho informe señala que el Sr. Calderón tenga de devolver fondos sino que se debe regularizar la situación por lo que se solicitó una reconsideración al respecto. En relación a la información sobre transparencia publicada en El Cóndor indica que hay imprecisiones ya que ese porcentaje no es real, por haber suscrito el convenio con el Consejo de Transparencia ya que alcanza un 50%, añade que hace poco llegó un instructivo en que se señala que se debe contar con un funcionario exclusivo para subir la información. Respecto a los Clubes Deportivos se está realizando un esfuerzo adicional a fin de entregar un aporte, fuera de la subvención otorgada. Sobre las Cuecas Inéditas comenta que tiene el mismo tratamiento del año pasado, está dentro del programa de Fiestas Patrias y es ejecutado por el Municipio con fondos municipales y en coordinación con el Comité de la Cueca.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:17 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



[Handwritten signature]
FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de Agosto de 2014.